

05/06/2012

Arica: Fiscalía formalizó a gendarmes por ingresar celulares a la cárcel y venderlos a internos

La Fiscalía de Arica formalizó a dos funcionarios de Gendarmería actualmente suspendidos de sus funciones, por su presunta responsabilidad en el ingreso –en diversas oportunidades- de equipos de teléfonos celulares y otras especies prohibidas al Complejo Penitenciario de Acha, los que entregaban a internos a cambio de dinero. De acuerdo a la investigación, uno de los internos favorecidos fue el ciudadano brasileño Luiz Carlos Salvador, condenado a la pena de 12 años y 6 meses de prisión por la operación de tráfico de 835 kilos de cocaína incautada en nuestra ciudad en 2010.



Los funcionarios fueron identificados como Freddy Larenas González y William García Chang. El primero fue formalizado en calidad de autor de cuatro delitos de cohecho, mientras que el segundo por dos. La Fiscalía solicitó para ambos la prisión preventiva; no obstante, el Juzgado de Garantía sólo decretó las medidas cautelares de firma semanal en el Ministerio Público, arraigo local y prohibición de acercarse al Complejo de Acha y a cualquier dependencia de Gendarmería.

Formalización

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia por el Fiscal Carlos Eltit, desde el 2009 que ambos funcionarios se habrían concertado para ingresar teléfonos celulares a la cárcel local e inicialmente cobrar a los internos por su uso semanal. Sin embargo, posteriormente comenzaron a vender los aparatos.

En el caso de Larenas González, se estableció que entre marzo y abril de 2011 habría ingresado al recinto penitenciario un teléfono blackberry que entregó al ciudadano brasileño Luiz Carlos Salvador previo pago de la suma 230 mil pesos, dinero que fue depositado en la cuenta de la pareja del funcionario por parte de la conviviente del extranjero desde Bolivia.

Posteriormente, el gendarme habría ingresado en otras tres oportunidades equipos de teléfonos y otras especies prohibidas que les fueron entregados a otros internos a cambio de diversas sumas de dinero, las que también eran depositados por familiares de los reclusos.

En el caso del gendarme William García Chang, se estableció que el 2010 ingresó a la Cárcel de Acha un computador notebook con conexión a internet que le entregó a Luiz Carlos Salvador, por la suma 4.260 dólares, los cuales fueron depositados en cinco giros de dinero a la pareja de García por la pareja del extranjero desde Bolivia.

El Fiscal Carlos Eltit explicó que el hecho quedó al descubierto tras una denuncia presentada por un interno, respecto a que estos gendarmes ingresaban especies prohibidas las que distribuían entre los reclusos previos pagos de dinero. A partir de ahí se inició una investigación interna por parte del Departamento de Seguridad de Gendarmería –que determinó suspender a ambos funcionarios-, entidad que posteriormente proporcionó los antecedentes al Ministerio Público.

“Este interno hace la denuncia y entrega información respecto del actuar de estos funcionarios. Se realizan algunas diligencias de registro de las celdas y efectivamente

se encuentran diversas especies prohibidas, por lo que a partir de ahí el Departamento de Seguridad de Gendarmería comienza a investigar y logra determinar que estos gendarmes ingresaban especies a cambio de sumas de dinero. No sólo contamos con las declaraciones de testigos, sino que también con comprobantes de depósitos y giros de dinero”, expresó el persecutor.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369